



**SUPLEMENTO INFORMATIVO PARA INVERSIONISTAS SALVADOREÑOS,
EMISIÓN DE RENTA FIJA**

INFORMACIÓN DEL EMISOR

EMISOR	La Republica de Guatemala por conducto del Ministerio de Finanzas Publicas
DIRECCIÓN O DOMICILIO LEGAL	Republica de Guatemala en Centroamérica
BREVE DESCRIPCIÓN DEL EMISOR	<p>Para mayor información sobre la definición de las características específicas de las series de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala con Vencimiento en 2036 representados por medio de anotaciones en cuenta, referirse a: Decreto Número 25-2018 del congreso de la República de Guatemala("Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Diecinueve"), Acuerdo Gubernativo Número 24-2021 del Presidente de la República de Guatemala("Reglamento para la Emisión, Negociación, Colocación y Pago del servicio de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para el ejercicio fiscal 2021") y Resolución No.DCP-03-2021 de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas de la República de Guatemala.</p> <p>Gobierno de la República de Guatemala, mediante el Ministerio de Finanzas Públicas.</p> <p>República de Guatemala: Guatemala es país ubicado en Centro América que tiene fronteras con México por el norte, Belice, Honduras y El Salvador. Cuenta con un territorio de 42,042 millas cuadradas (108,889 kilómetros cuadrados). Tiene una población aproximada de 17.3 millones, y un Producto Interno Bruto de US\$78,461.7 millones en el año 2018.</p> <p>Guatemala esta dividido en tres poderes, el Ejecutivo, Legislativo y Judicial. La economía guatemalteca se ha caracterizado recientemente por:</p> <ul style="list-style-type: none">Continuo crecimientoTasas estables de inflaciónTipo de cambio estable, flexible.Altos niveles de reservasBajos niveles de deuda públicaDéficit fiscal moderado
SECTOR EMISOR	Estado



CLASIFICACIÓN DE RIESGO DEL EMISOR	<p>MOODY'S Panorama: Negativo Rating del emisor: Ba1 Fecha de actualización: 13/11/2019</p> <p>STANDARD & POOR'S Panorama: Estable Rating del emisor: BB- Fecha de actualización: 22/04/2020</p> <p>FITCH Panorama: Estable Rating el emisor: BB- Fecha de actualización: 03/04/2020</p>
CIERRE DE EJERCICIO FISCAL	<p>Al 31 de diciembre de cada año, reportes en: https://www.banquat.gob.gt/es/page/actividad-economica</p>
CLASE DE VALOR	Bonos del Tesoro
DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN	BOTEGT36
TIPO DE EMISIÓN	Deuda del estado
MONEDA	Dólares de los Estados Unidos de América.
MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN	A determinarse según el resultado de la licitación o del mecanismo de colocación alterno correspondiente. Monto máximo VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q24,478,466,000.00)
MONTO COLOCADO	Al cierre de septiembre 2021, en emisión global 2021 se ha colocado el equivalente a Q15,644.14 millones. De los cuales el 5.85% se ha colocado en la serie expresada en Dólares de los Estados Unidos de América con vencimiento en 2036, lo que representa US\$118.51 millones.
MONTO PRINCIPAL	Monto máximo: Q24,478,466,000.00
MONTO AGREGADO	N/A
MINIMOS Y MÚLTIPLOS DE CONTRATACIÓN	<p>Series emitidas en Quetzales: Q.1,000.00 – Mínimo Q.1,000.00 – Múltiplo</p> <p>Series emitidas en dólares de los Estados Unidos de América US\$1,000.00 – Mínimo US\$1,000.00 – Múltiplo</p>
VALOR NOMINAL	Series emitidas en Quetzales: Valor nominal: Q.1,000.00



	Series emitidas en dólares de los Estados Unidos de América Valor Nominal: \$1,000.00
CODIGO ISIN	GTMFPG000280
LISTADO, INSCRITO O REGISTRADO	BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A.
FORMA DE EMISIÓN	Anotación electrónica en cuenta
FORMA DE CIRCULACIÓN	Anotación en cuenta
TASA DE INTERÉS	4.50%
BASE DE CALCULO	30/360
TIPO DE TASA	FIJA
FECHA DE EMISIÓN	05 de marzo de 2021
FECHA DE VENCIMIENTO	20 de noviembre de 2036
FECHA DE LIQUIDACIÓN	Las señaladas en las convocatorias correspondientes
FECHA DE PAGO DE INTERES	Semestral, aunque el primer cupón podrá ser irregular
PERIODICIDAD DE PAGOS	Hasta al vencimiento
CLAFISIFICACIÓN DE RIESGO	CALIFICACIONES DE RIESGO DEL EMISOR: MOODY'S Panorama: Negativo Rating del emisor: Ba1 Fecha de actualización: 13/11/2019 STANDARD & POOR'S Panorama: Estable Rating del emisor: BB- Fecha de actualización: 22/04/2020 FITCH Panorama: Estable Rating el emisor: BB- Fecha de actualización: 03/04/2020
GARANTÍA	N/A
LEYES APLICABLES	Las leyes sujetas a estos valores se encuentran en el Acuerdo Gubernativo numero 24-2021. Ley del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal, vigente para el ejercicio fiscal 2021, Decreto 25-2018 y sus ampliaciones. Artículo



	<p>24 del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto ambos del Congreso de la República de Guatemala. Ley del Mercado de Valores y Mercancías, Decreto No. 34-96. Código de Comercio de Guatemala.</p>
REGIMEN FISCAL EN EL PAIS DE ORIGEN	<p>Los Bonos del Tesoro pagan intereses que de acuerdo con el artículo 71 literal (i) del Decreto 101-97 del Congreso de la República se encuentran exentos de cualquier impuesto presente o futuro.</p>
REGIMEN FISCAL EN EL SALVADOR	<p>Bajo el Decreto Legislativo Número 134, Ley del Impuesto Sobre la Renta de la República de El Salvador, los intereses, ganancias de capital o cualquier otro beneficio obtenido por inversionistas locales en títulos valores son gravados con una tasa impositiva del 10%.</p> <p>Para el caso de inversionistas extranjeros, la tasa impositiva sobre ganancias de capital, intereses u otros beneficios es del 3%. El inversionista debe consultar con su asesor fiscal sobre las consecuencias fiscales que produce la negociación de estos valores.</p>
NEGOCIABILIDAD EN LA BOLSA	<p>BOLSA DE VALORES NACIONAL, S.A.</p> <p>Para los procesos de negociación de estos bonos, favor revisar el “Procedimiento General Interinstitucional para Licitación Pública de Títulos Valores representados mediante anotaciones en cuenta con posturas representativas de Corresponsalías entre Agentes Locales e Intermediarios Extranjeros”. Revisar anexo al suplemento.</p> <p>Estos valores son negociables en mercado secundario en la Bolsa de Valores de El Salvador a través de las Casas de Corredores de Bolsa.</p>
PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN CASO DE PROBLEMAS, LITIGIOS, MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTO, SITUACIONES DE NO PAGO DEL EMISOR EXTRANJERO U OTROS EVENTOS SIMILARES	<p>LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO NÚMERO 101-97</p> <p>ARTICULO 71.* Títulos Valores de la República de Guatemala. La realización de operaciones de crédito público mediante títulos valores se regirán por las disposiciones siguientes:</p> <p>j) La prescripción de los derechos incorporados en los títulos valores de deuda pública y las acciones judiciales para exigir tales derechos, se regirá por lo dispuesto en el Código Civil y Código Procesal Civil y Mercantil.</p>



PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE PROBLEMAS, LITIGIOS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, SITUACIONES DE NO PAGO DEL EMISOR EXTRANJERO U OTROS EVENTOS SIMILARES

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE PROBLEMAS, LITIGIOS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, SITUACIONES DE NO PAGO DEL EMISOR EXTRANJERO U OTROS EVENTOS SIMILARES: En el caso de presentarse algún problema de litigios o resolución de conflictos del emisor extranjero u otros eventos similares, el inversionista salvadoreño deberá contratar los servicios de una firma de abogados radicado en el la Republica de Guatemala, dado que estos títulos valor están gobernados por las leyes de ese país.

AGENTE DE PAGO LOCAL	<p>Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. Dirección: Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot Norte y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. Teléfono: 2212-6400 Sitio web: www.cedeval.com.sv Correo Electrónico: cedeval@cedeval.com</p> <p>Custodio internacional: Central de Valores Nacional, S.A. Dirección: 7a Ave. 5-10, Zona 4, Centro Financiero, Torre 2 Nivel 9, Guatemala Teléfono: +502 2338-4400 Sitio web: http://www.cvn.com.gt/index.php Correo Electrónico: info@bvnsa.com.gt</p> <p>Todo lo relativo al cumplimiento de derechos y obligaciones de los inversionistas se especifican en el documento adjunto "Acuerdo Gubernativo 24-2021 Reglamento Bonos AC 2021". Revisar anexo al suplemento.</p>
AGENTE DE DEPÓSITO Y CUSTODIO LOCAL	<p>Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. Dirección: Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot Norte y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. Teléfono: 2212-6400 Sitio web: www.cedeval.com.sv Correo Electrónico: cedeval@cedeval.com</p>
SITIOS WEB QUE PROVEEN INFORMACIÓN DE LOS VALORES	<ul style="list-style-type: none">• www.bloomberg.com• http://www.bvnsa.com.gt/bvnsa/index.php
AUTORIZACIONES PARA NEGOCIACIÓN EN MERCADO BURSÁTIL DE EL SALVADOR	<p>Autorización para la oferta publica de los valores: CD-48/2021 con fecha 12/11/2021</p> <p>Autorización de la inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador en resolución: EM-36/2021 con fecha de 26/11/2021</p>

RAZONES LITERALES



- a) Los valores objeto de esta oferta se encuentran autorizados para su oferta pública o asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su autorización o registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor;
- b) La inscripción de la emisión en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor;
- c) La información y material contenido en este suplemento se ofrecen únicamente con el propósito de brindar información y no deberá considerarse como una oferta para comprar, vender o suscribir valores u otros instrumentos financieros;
- d) Ninguna información en este suplemento se considerará como asesoría en materia de inversiones, legal, contable o tributaria;
- e) Cabe la posibilidad que las inversiones y servicios a los que se hace referencia en este suplemento no sean apropiados para usted y le recomendamos consultar con su asesor financiero si tuviera alguna duda acerca de ellas;
- f) Es responsabilidad del inversionista la lectura del suplemento de información que estará en idioma castellano, asimismo, la del prospecto y toda la información disponible sobre estos valores, la cual puede estar en idioma diferente al castellano;
- g) Es responsabilidad de la Casa de corredores de bolsa local, disponer del resumen de información que contiene este suplemento informativo y el prospecto de emisión;
- h) La bolsa de Valores de El Salvador, no se responsabiliza por la precisión o exhaustividad del suplemento. Asimismo, no asume responsabilidad por el uso de la información contenida en este suplemento; e
- i) La bolsa de Valores de El Salvador, no asegura que los valores a los que se refiere este reporte son apropiados para algunos inversionistas en particular.